CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PERÚ
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
CONGRESO de la REPÚBLICA
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18790 - RU 2023263
28 AGOSTO 2025 04:37 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 28 de agosto de 1821, el libertador José de San Martín firmó el decreto de creación de la Biblioteca Nacional del Perú (BNP), concebida como "una de las obras emprendidas que prometen más ventajas a la causa americana" y destinada a la ilustración y fortalecimiento intelectual de la joven República.

Que, la Biblioteca Nacional del Perú no solo resguarda colecciones valiosas (libros, manuscritos, documentos históricos, revistas, fotografías, entre otros), también funciona como centro vivo de investigación e inclusión cultural, disponiendo de sedes modernas (como la de San Borja), servicios digitales, exposiciones, talleres y programas que acercan la lectura y el saber a toda la ciudadanía

Que, esta fecha es propicia para reconocer el importante rol de la Biblioteca Nacional del Perú como guardiana de la memoria histórica, promotora del acceso equitativo al conocimiento y parte esencial del patrimonio cultural y educativo de nuestra Nación; en ese sentido, es oportuno que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo al conmemorarse el 28 de agosto del presente año el 204° Aniversario de creación.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo y reconocimiento institucional a la **Biblioteca Nacional del Perú**, en ocasión de celebrarse su **204º aniversario de fundación**, poniendo en relieve su legado histórico, función pública de preservación del patrimonio documental y su contribución permanente al desarrollo cultural y educativo del país.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **FABRICIO ALFREDO VALENCIA GIBAJA, MINISTRO DE CULTURA** y al señor **JUAN YANGALI QUINTANILLA,** jefe institucional de **BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ** y por su intermedio a su equipo administrativo, técnico y cultural, como también a las autoridades académicas y culturales del país.

Lima, agosto de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República